

VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

PAGINA: 1 de 8

CÓDIGO: ABSr128

32.3.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-06-04

Proceso: U-CD-037

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ-VIGENCIA

2025.

Presupuesto oficial: Cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y unos mil ochocientos noventa y cuatro pesos (\$45.381.894,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 — modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 — Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 2 de 8

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-06-26

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9	\$ 39.028.895,00	\$ 39.325.515,00
2	GBS INGENIEROS SAS	901.192.381-2	\$ 39.558.500,00	\$ 39.859.145,00
3	SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS S.AS	901.268.695-8	\$ 39.787.138,00	\$ 40.089.520,00
4	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S	901.123.623-5	\$ 41.387.600,00	\$ 41.702.146,00
5	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS SAS	900.320.303-4	\$ 42.380.309,00	\$ 42.702.399.00
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	\$ 42.399.427,00	\$ 42.721.663,00
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	900.896.239-2	\$ 43.583.363,00	\$ 43.914.597,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

	COTIZANTE 1: T&C INGENIEROS SAS NIT: 900.569.549-9				
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO			
1	Los cotizantes T&C INGENIEROS SAS, NO presentaron la justificación de precios artificialmente bajos, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Aporto el documento ABSr132 debidamente diligenciado, con su correspondiente justificación.]			
2	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El documento que presento cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad y está debidamente diligenciado].			
3	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El documento que presento cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad y está debidamente diligenciado].			
4	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El documento que presento cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad y está debidamente diligenciado].			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23

CÓDIGO: ABSr128

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

PAGINA: 3 de 8

	COTIZANTE 2: GBS INGENIEROS SAS NIT: 901.192.381-2			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
1	Los cotizantes T&C INGENIEROS SAS, NO presentaron la justificación de precios artificialmente bajos, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]		
2	EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]		
3	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto APUS.]		



VERSIÓN: 5

CÓDIGO: ABSr128

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 4 de 8

	COTIZANTE 3: SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS SAS NIT: 901.268.695-8			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Aporto los APUS.]		

	COTIZANTE 4: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S NIT: 901.123.623-5			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
1	EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]		
2	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto APUS.]		
	 g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. 			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



SO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 5 VIGENCIA:2025-05-23

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

PAGINA: 5 de 8

CÓDIGO: ABSr128

	COTIZANTE 4: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S NIT: 901.123.623-5				
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO			
1	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]			
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]			

	COTIZANTE 5: CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS SAS NIT: 900.320.303-4			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto APUS.]		
2	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto documento.]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 5

VIGENCIA:2025-05-23

PAGINA: 6 de 8

COTIZANTE 6: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S NIT: 830.136.037-8 No. **REQUISITO / DOCUMENTO CONCEPTO** Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No aporto d) Descripción de las especificaciones técnicas. 1 APUS.] e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.

	COTIZANTE 7: MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS NIT: 900.896.239-2				
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Aporto los APUS.]			
2	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Aporto certificación.]			
3	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Aporto el documento, y una de las actividades relacionadas tiene relación con el objeto a contratar, sin embargo este viene con fecha de generación del 29-05-2025 y de acuerdo a las reglas de subsanabilidad literal B. Los cotizantes podrán subsanar los documentos exigidos en las condiciones del proceso de contratación, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", y conforme al acta del Comité de Contratación N° 003 del 03 de febrero de 2021. Para tal efecto tendrán un (1) día hábil conforme sea solicitado por la institución. En ningún caso los cotizantes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la cotización. De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso. En consecuencia, la			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr128 **MACROPROCESO DE APOYO** PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 7 de 8

VERSIÓN: 5

_	COTIZANTE 7: MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS NIT: 900.896.239-2			
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
		Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda cotización más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida. Por tal motivo el concepto es NO CUMPLE.]		
4	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Las actividades de la Cámara de comercio son afines con el objeto a contratar.]		

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9	Х	
2	GBS INGENIEROS SAS	901.192.381-2		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
3	SOLUCIONES INTEGRALES ROCAS S.AS	901.268.695-8	Х	
4	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S	901.123.623-5		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
5	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELÉCTRICAS SAS	900.320.303-4		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 5

VIGENCIA:2025-05-23

PAGINA: 8 de 8

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	900.896.239-2		X 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con T&C INGENIEROS SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA

Profesional I – Recursos Fisicos y Servicios Generales

Proyectó: Marcela Sanchez

Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales

32.1-41.3